



Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907
barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial
CORREO ELECTRONICO: municipalidadjano2022.2026@gmail.com



CERTIFICACIÓN DE ACTA

La suscrita secretaria de la Alcaldía Municipal de Jano, departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes al año 2023 se encuentra el acta N°48, punto conducente N.º 1,2,3,4,5,6,7

sesión ordinaria de Corporación Municipal Celebrada en el Municipio de Jano, Olancho, 01 días del mes de diciembre del 2023, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, precedida la sesión por el señor alcalde municipal **MARBIN GENSER RUIZ HERRERA** nombrado según acta única del 20 de diciembre del año 2021 otorgada por el Tribunal Supremo Electoral y la asistencia del demás cuerpo municipal alcalde, comisionado municipal y presidente de Transparencia municipal, 6 regidores municipales y la secretaria Municipal que da fe.

Vice Alcaldesa: Betania Araceli Calix

Reg.Nº1 Hugo Lisandro Ochoa

Reg.N.-4: Henri salvador Nájera

Reg.N.-2: Eli Clarisa Hernández

Reg.N.-5: Rony Omarlím Díaz

Reg.N.-3: Bessy Yamileth Inestroza

Reg.N.-6: Antonia del Carmen Torrez

La sesión procedió de la siguiente manera:

Oración a Dios

1. Comprobación quorum.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Traspaso presupuestario de más y menos correspondiente al mes de diciembre del año 2023 por una cantidad de L.1,568,070.00.
5. Ampliación por ingresos de matricula de arma de fuego, correspondiente al mes de noviembre del año 2023 por una cantidad de L472,400.00.
6. El alcalde municipal, le solicita a la corporación municipal la aprobación de la contratación de un Patrol para la reparación de la carretera de la Cruz hasta Ajuquinapa o hasta Salama y si están de acuerdo aprobar la repacion de otras aldeas y caseríos.
7. Asuntos varios.

8. Y para constancia firmo la presente, a los 04 días del mes de enero del 2024.



Carolina Ruiz
Secretaria municipal



CERTIFICACIÓN DE ACTA

La suscrita secretaria de la Alcaldía Municipal de Jano, departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes al año 2023 se encuentra el acta N°49, punto conducente N.º 1,2,3,4,5,6,7,8

sesión ordinaria de Corporación Municipal Celebrada en el Municipio de Jano, Olancho, 20 días del mes de diciembre del 2023, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, precedida la sesión por el señor alcalde municipal **MARBIN GENSER RUIZ HERRERA** nombrado según acta única del 20 de diciembre del año 2021 otorgada por el Tribunal Supremo Electoral y la asistencia del demás cuerpo municipal alcalde, comisionado municipal y presidente de Transparencia municipal, 6 regidores municipales y la secretaria Municipal que da fe.

Vice Alcaldesa: Betania Araceli Calix

Reg.Nº1 Hugo Lisandro Ochoa Reg.N.-4: Henri salvador Nájera

Reg.N.-2: Eli Clarisa Hernández Reg.N.-5: Rony Omarlim Díaz

Reg.N.-3: Bessy Yamileth Inestroza Reg.N.-6: Antonia del Carmen Torrez

La sesión procedió de la siguiente manera:

Oración a Dios

1. Comprobación quorum.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Ampliación por ingreso de impuesto matricula de vehiculo correspondiente al año 2023 por la cantidad de L.50,000.00.
5. Traspaso presupuestario de más y menos correspondiente al mes de diciembre del año 2023 por una cantidad de L.300,000.00.
6. Ampliación por ingreso de matricula de arma de fuego, correspondiente del 01 al 20 de diciembre del año 2023 por una cantidad de L.201,850.00.
7. El alcalde municipal le solicita a la corporación municipal la contratación de un grupo musical para el día 21 de enero del año 2024.
8. Aprobación del plan estratégico de desarrollo municipal.
9. Y para constancia firmo la presente, a los 04 días del mes de enero del año 2024.


Carolina Ruiz
Secretaria municipal

